

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
969
Fecha de Aprobación
16.10.2020
ROL S.T.I.
966-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondiente al expediente S.G.U. 129 N° 305/2017, 306/2017, 847/2017 Y 848/2017
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U. - 129. N° 305/2017, 306/2017, 847/2017 Y 848/2017
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle/avenida/camino **RAUL BITRAN**
 N° S/N, localidad o loteo PARCELA 329, LOTE 1. PAMPA ALTA
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
 que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS

2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a UNA PARTE de las obras de urbanización contempladas
(LA TOTALIDAD - UNA PARTE)
 en el citado expediente S.G.U. - 129 N° 305/2017, 306/2017, 847/2017 Y 848/2017

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA OVCO LIMITADA	76.086.955-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO FAVA FUENTEALBA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando correspondiera)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SEBASTIAN ARAYA VARELA	[REDACTED]

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO
 (En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES O UNIDADES:

-	-	N°		N°	
		N°		N°	
		N°		N°	
		N°		N°	

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input type="checkbox"/> Pavimentación		
<input checked="" type="checkbox"/> Areas verdes		100UF
<input type="checkbox"/> Alumbrado público		
<input type="checkbox"/> Agua Potable		
<input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas		
<input type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		

Porcentaje de resguardo	%	100%	MONTO:	100UF
Monto Total de Garantía				100UF

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: **BOLETA DE GARANTIA DEL BANCO BCI N°0279622, POR UN MONTO DE UF 100 DE FECHA 15.10.2020, PARA GARANTIZAR OBRAS DE URBANIZACION DE URBANIZACION DE AREAS VERDES 9 Y 10 DEL LOTE 1.-**

Fecha de Vencimiento: **15.10.2022.-**

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: **2 AÑOS.-**

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR):

Fecha de Vencimiento:

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
 8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Empty box for special notes.

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS N°969 DE FECHA 16.10.2020.-
 PNP/JSM/AOC.-



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES